



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

563

*Aprobación Padrones Municipales 2015*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 30 diciembre de 2014 aprobó los siguientes padrones:

- Padrón del servicio de recogida domiciliaria y tratamiento de residuos sólidos urbanos para el ejercicio de 2015, por importe de 817.264,76 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2015 al día 31 de marzo de 2015.
- Padrón sobre entrada de vehículos (vados permanentes) para el ejercicio de 2015, por importe de 13.729,50 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2015 al día 31 de marzo de 2015.
- Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 2015, por importe de 365.079,09 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2015 al día 31 de marzo de 2015.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los mencionados padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 13 de enero de 2015

**El Alcalde del Ayuntamiento de Sant Lluís**  
Cristobal Coll Alcina

